JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CAJAMARCA - TOLIMA

Veintiséis (26) de agosto de dos mil veinte (2020)

Proceso : Alimentos
Radicado : 731244089001-2019-00184
Demandante : Maritza Labrador Sánchez
Demandado : Luider Hernán Alfonso Barragán

En atención a la constancia secretarial obrante a folio que antecede, **CONVÓQUESE** para el próximo **quince (15) de octubre del año 2020, a las nueve de la mañana (09:00 a.m.),** para llevar a cabo la audiencia contemplada en el artículo 392 del Código General del Proceso.

Se previene a las partes y a sus apoderados, que su presencia en la citada audiencia es obligatoria, so pena de acarrear las sanciones que se derivan de la inasistencia a la misma, correspondiente a multa de cinco (5) salarios mínimos legales mensuales vigentes y que en la audiencia citada, se practicaran interrogatorios a las partes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

SANDRA PAOLA VILLANUEVA CRUZ
JUEZ